

misma carga para esa sociedad y esos grupos de poder. Hoy es un símbolo para los quinchieños.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ACHIPIZ, Gilberto y otros (1985). *La violencia política en Quinchía: caso Capitán Venganza*, Tesis de grado presentada a la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Tecnológica de Pereira.
- BAENA ARCE, John Jairo y MANSO TREJOS, Luz Marina (2004). *Quinchía: Historia y su Cultura*, Tesis de grado presentada al programa de Etnoeducación y Desarrollo Comunitario de la Universidad Tecnológica de Pereira.
- BARONA, Guido (1995). *La maldición de Midas: en una región del mundo colonial, Popayán 1730–1830*. Cali: Universidad del Valle.
- CARDONA TOBÓN, Alfredo (1989). *Quinchía Mestizo*. Pereira: Fondo Editorial del Departamento de Risaralda.
- CARDONA TOBÓN, Alfredo (2004). *Indios, curas y maiceros*. Manizales: Hoyos Editores.
- COLMENARES, Germán (1998). *Varia: Selección de textos*, Colombia, Tercer Mundo Editores.
- EL TIEMPO*, agosto primero de 2004.
- JARAMILLO URIBE, Jaime (2002). «El mestizaje y la formación de la sociedad latinoamericana», en JARAMILLO URIBE, Jaime, *De la sociología a la historia: Obras completas*: Bogotá: Universidad de los Andes.
- GELLNER, Ernest (1997). *Antropología y política*. Barcelona: Gedisa.
- HOBSBAWM, Eric (2001). *Bandidos*. Barcelona: Crítica.
- HOBSBAWM, Eric (2001). *Rebeldes primitivos*. Madrid, Crítica.
- MEERTENS, Donny (2000). *Ensayos sobre tierra, violencia y género*. Bogotá: Universidad Nacional.
- ORTIZ SARMIENTO, Carlos Miguel (1985). *Estado y subversión en Colombia: La violencia en el Quindío años 50*. Bogotá, Uniandes-Cerec.
- RÍOS, Ricardo de los (2004). *Entrevista*.
- ROJAS, Cristina (2001). *Civilización y violencia: La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*, Bogotá, Norma.
- VALENCIA LLANO, Alonso (1991). *Resistencia indígena a la colonización española*. Cali: Universidad del Valle.
- ZULUAGA, Víctor (2002). *Historia de Cartago la antigua: Provincia de Popayán*. Pereira: Buda.
- ZULUAGA, Víctor (1992). *Vida, pasión y muerte de los indígenas de Caldas y Risaralda*. Pereira: UTP.

ZULUAGA, Francisco y BERMÚDEZ, Amparo (1997). *La protesta social en el suroccidente colombiano*. Cali: Universidad del Valle.

# FÉLIX VARELA: ÉTICA, PATRIOTISMO Y LIBERTAD

Jesús A. MARTÍNEZ GÓMEZ

Facultad de CC. Médicas “Dr. Faustino Pérez Hernández”. Cuba

**RESUMEN:** En el trabajo se analizan los fundamentos teológico-liberales del pensamiento ético y patriótico de Félix Varela, a través de los cuales tratamos de explicar la forma en que se relacionan en él creencias religiosas, valores morales, ideas de libertad e igualdad y proyecto nacional liberador. Al hacerlo tomamos en cuenta la importancia doblemente liberadora de sus ideas en las que la liberación del pensamiento se asume como base para la liberación real del individuo y de la sociedad.

**PALABRAS CLAVE:** Patriotismo, Independencia y Libertad.

**ABSTRACT:** In this paper, the theological and liberal foundations of Félix Varela ethical and patriotic thinking are analyzed in an attempt to explain the way religions beliefs, moral values, ideas of freedom and equality and his project for national liberation are combined and interrelated. In doing this we take into account the twice-liberating importance of his ideas in which liberation of thinking is taken as basis for the real liberation of the individual and society.

**KEY WORDS:** Patriotism, Independence and Freedom.

## INTRODUCCIÓN

Félix Varela nació el 20 de noviembre de 1788 en La Habana. Hijo de un oficial español –el teniente del Regimiento de Fijos de Infantería de La Habana, Francisco Varela y Pérez-, renunció a seguir la carrera de su padre y optó por el sacerdocio, convencido de que “su vida estaba destinada a salvar y no a matar”<sup>1</sup>. Ayudado por el Obispo Espada, al culminar sus estudios ocupa la cátedra de Filosofía del Seminario de *San Carlos* en 1811. Su vida académica estuvo estrechamente ligada a la reforma de la filosofía y al desarrollo de la pedagogía. Guiado desde sus años de estudiante por el Padre José Agustín Caballero, orienta sus intereses

---

<sup>1</sup> Cfr. GUSTAVO S. (1983). *Apuntes sobre la Filosofía de Félix Varela*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, p. 51.

cognoscitivos hacia el estudio de las ciencias naturales y la filosofía de la Ilustración, y sobre esta base intentará después reformar las ideas filosóficas predominantes, sustentadas en la concepción ptolomeico-aristotélica del mundo que sirviera de base al pensamiento escolástico.

Varela impulsó la idea del desarrollo experimental de la ciencia y de un pensamiento positivo que permitiera superar la concepción aristotélica predominante con su desmesurado apego al silogismo y la argumentación escolástica centrada en la demostración de las verdades de fe apelando al principio de la autoridad. Pero la obra desplegada por el Padre Varela no se limitó a revolucionar la vida académica. Interpretando las aspiraciones de los cubanos de su tiempo y el porvenir de la Isla, trabajó incansablemente en la cimentación del sentimiento patriótico y el despertar de la conciencia nacional para liberar a Cuba de España. Fue tal su arrojo y sacrificio por tamaña idea que hizo exclamar a José de la Luz y Caballero: “Mientras se piense en Cuba se pensará con respeto y veneración en el que nos enseñó primero a pensar”<sup>2</sup>. Y Varela, por supuesto, no fue el primero que tuvo ideas renovadoras e inspiradoras de la necesidad de cambios en el pensamiento y la pedagogía de la época –con lo cual José de la Luz hubiera hecho una injusticia a su tío José Agustín, quien fuera además su preceptor - , por lo cual se estima que sus palabras deben verse en el sentido de que “nos enseñó primero a pensar”, y después a actuar, o a pensar antes de actuar, para hacerlo bien<sup>3</sup>.

El presbítero cubano representaba el intento de realizar contra España una revolución burguesa independentista en la Isla<sup>4</sup>. La *burguesía esclavista* que floreciera al amparo del sistema de plantaciones necesitaba afianzar su dominio económico en el plano político y dar un paso más hacia “la incorporación de la nación cubana a los avances del capitalismo industrial”<sup>5</sup>. El padre Varela expresó en su obra esas aspiraciones, realizadas por lo más progresista del pensamiento liberal de la época, del cual fue un profundo admirador y exponente en nuestro

---

<sup>2</sup> DE LA LUZ Y CABALLERO, J. (1946). «Identificación filosófica con mi maestro Varela». *La polémica filosófica*. La Habana: Editorial de la Universidad de La Habana, t. III, p. 387.

<sup>3</sup> TORRES-CUEVAS, E. (2003). «Félix Varela: génesis del pensamiento de liberación cubano». en TORRES-CUEVAS, E. (Coord.). *Dos siglos de pensamiento de liberación cubano*. La Habana: Ediciones Imagen Contemporánea, p. 37.

<sup>4</sup> Cfr. RODRÍGUEZ, C. R. (1962). «La Reforma Universitaria», en *Cuba Socialista*, No. 6, p. 22.

<sup>5</sup> SANTANA, J. G. (1997). «Prólogo», en *Félix Varela. Escritos políticos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, s/p.

continente. Esto explica que su lucha contra la esclavitud haya sido parte inseparable de su pensamiento político independentista.

De manera que, resumiendo, podemos plantear que en la obra de Varela hay un doble propósito muy bien diferenciado, que se pudiera sintetizar en la frase: “Liberación del pensamiento y pensamiento de liberación”.<sup>6</sup> Varela fue un verdadero promotor de la necesidad del nexo entre ciencia y conciencia que va a caracterizar en lo sucesivo al pensamiento cubano moderno, llegando hasta nuestros días.

Al compás de la confrontación con las corrientes ideológicas presentes en Cuba en la primera mitad del siglo XIX, la asimilación del pensamiento ilustrado burgués de corte liberal y lo más avanzado del pensamiento cristiano de aquellos momentos, Varela desarrolló un pensamiento ético que puso en función de sus ideales de salvación e independencia. En este sentido resultan definitivas las palabras de Federico Mayor Zaragoza, cuando expresó:

El padre Varela es uno de esos talentos polifacéticos en los que el espíritu de los pueblos parece dar uno de sus latidos más altos. Su vida y su obra fundacional han iluminado la historia de la Isla desde principios del siglo XIX. En sus ideas se esboza ya buena parte del pensamiento cubano posterior. Yo estoy convencido de que ese valor inmarcesible, esa tenaz actualidad de su palabra, provienen fundamentalmente de los principios éticos que animaron su actuación y que laten todavía en cada uno de sus textos.<sup>7</sup>

En Varela están estrechamente unidos pensamiento moral y revolucionario; a partir de él se desarrolla un pensamiento patriótico en el que dignidad y libertad se forjan en una misma pieza. De ahí que el pensamiento moral de Varela adquiera plena hondura en los temas de filosofía política. Varela es precursor de una auténtica ideología de la liberación, matizada siempre por sus convicciones cristianas, en las que salvación y redención se funden en una unidad indestructible. El fundamento de su pensamiento ético es teológico-utilitarista, “pero el contenido de los problemas que aborda es netamente social”<sup>8</sup>. Al abrigo de sus ideas se formó la generación de cubanos que se lanzó a la manigua en las Guerras del 68 y del 95.

---

<sup>6</sup> TORRES-CUEVAS, E. «Félix Varela: génesis del pensamiento de liberación cubano», *Op. cit.*, p. 33.

<sup>7</sup> MAYOR ZARAGOZA, F. (1999). «Intervención Especial», en *Félix Varela. Ética y anticipación del pensamiento de la emancipación cubana*. Memorias. Coloquio Internacional de La Habana. Diciembre 1997. La Habana: Ediciones Imagen Contemporánea, p. 7.

<sup>8</sup> Cfr. CHÁVEZ ANTÚNEZ, A. (1999). «La ética del patriotismo en Félix Varela», en *Félix Varela. Ética y anticipación del pensamiento de la emancipación cubana*, *Op. cit.*, p. 275.

Sus ideas estuvieron presentes en el pensamiento de José Martí, y si hoy nos convocan a la reflexión es “sobre todo porque su obra resulta contemporánea de nuestra sensibilidad y de nuestras aspiraciones”<sup>9</sup>.

### FUNDAMENTACIÓN DE LA MORAL.

Todo filósofo que incursiona en la ética hace una propuesta de comportamiento moral a los hombres, que debe ser debidamente justificada para que pueda ser asumida por los demás; y ese es el *quid* de la fundamentación de la moral: dar razón del fenómeno moral. Para ello, el filósofo debe responder al por qué es válida su propuesta de comportamiento moral, y, al hacerlo, no puede dejar de asumir determinadas posiciones teórico-filosóficas.

La posición que asume inicialmente Varela para fundamentar su filosofía moral es la del naturalismo cristiano, sobre todo en la línea tomista; lo que explica la presencia del pensamiento de Aristóteles en su ética, aunque moldeado por las interpretaciones de Tomás de Aquino. Pero en Varela esta línea de pensamiento se nutre del contenido de su época, necesitada de luces y marcada por las enormes ansias de autonomía, independencia y libertad latentes ya en la Cuba de la primera mitad del siglo XIX. Por eso su discurso inicial mutará luego hacia una posición de pronunciado acento liberal, más acorde con el cometido social de su obra y de su tiempo, pero sin llegar a perder nunca su vinculación a los fundamentos teológicos que animan su filosofía.

Combatiendo los excesos de autoridad y el dogmatismo del escolasticismo trasladado a la Isla, Varela conforma su visión de la filosofía en una proyección *ecléctica* (o *electiva*), entendiendo que la “filosofía ecléctica elimina todo afecto, todo odio y toda inclinación partidista”<sup>10</sup>. Con su posición lo que pretende es no rendir culto a ningún maestro, lo que no significa rechazar “todas las enseñanzas” sino sencillamente “tomar de todos cuanto la razón y la experiencia aconsejan como norma sin adscribirse pertinazmente a ninguno”<sup>11</sup>. Imbuido en ese espíritu asume lo que considera mejor del cristianismo y del pensamiento liberal moderno para fundamentar la moralidad por la que ha de guiar su proyecto social liberador.

---

<sup>9</sup> MAYOR ZARAGOZA, F. *Op. cit.*, pp. 6-7.

<sup>10</sup> VARELA, F. (1991). «Varias proposiciones para el ejercicio de los bisoños». *Obras de Félix Varela*. La Habana: Editora Política, Tomo I, p. 21.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 21-22.

Félix Varela entiende que la liberación de la conciencia para posibilitar el desarrollo del conocimiento debe hacerse desde sólidas bases morales, y que no puede haber verdadera moralidad al margen de la religiosidad. En una fecha tan temprana como 1812, en sus *Instituciones de filosofía ecléctica*, señala: “El animo del estudioso debe estar sometido a la voluntad de Dios y conforme con ella de manera que en todo el proceso de sus estudios y en todas sus investigaciones la palabra divina sea antorcha que ilumine sus pasos y luz que alumbre su ruta, pues la sabiduría no puede penetrar en el alma perversa ni morar en el cuerpo súbdito del pecado”<sup>12</sup>. El reconocimiento de la necesaria relación entre conocimiento, moral y verdadera religión es una convicción que guiará siempre el pensamiento y la acción del Padre habanero.

En su *Elenco de 1816*, asistimos a la primera fundamentación sistémica de sus ideas morales. En esta obra, sin salirse del espíritu tomista de la división de los actos en humanos y del hombre, y elaborar su reflexión moral a tenor de los primeros, Varela insiste en la idea de la libertad que, concebida “conforme a la sabiduría divina”<sup>13</sup>, opone con fervor a toda concepción fatalista por considerar que “produce innumerables utilidades, y es el principio del bien social”<sup>14</sup>.

En la ética vareliana la concepción tradicional aristotélico-tomista de las virtudes es complementada con conceptos extraídos de la filosofía liberal utilitarista. Siguiendo la doctrina del derecho natural, el presbítero habanero señala que el “hombre está obligado a guardar las leyes de la sociedad en que vive, aunque las crea contrarias al bien público; y sólo puede infringirlas cuando se oponen abiertamente a la fe y a las costumbres”<sup>15</sup>. También considera que los individuos deben renunciar a una parte de la libertad en beneficio del bien común y que las leyes sociales deben tener como principio “la recta razón bajo estas máximas: 1<sup>o</sup> Preferir el bien común al particular; 2<sup>o</sup> No hacer cosa que pueda oponerse a la unidad del cuerpo social; 3<sup>o</sup> Hacer sólo lo que sea posible en favor de

---

<sup>12</sup> VARELA, F. (1991). «Instituciones de filosofía ecléctica», Tomo I. *Obras de Félix Varela, Op. cit.*, pp. 34-35.

<sup>13</sup> VARELA, F. (1991). «Elenco de 1816». *Obras de Félix Varela, Op. cit.*, p. 105

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 109.

la misma sociedad, y según el fin de ella”<sup>16</sup>. Según Varela, las dos primeras son propias de un oficio perfecto, mientras que la última induce al oficio imperfecto<sup>17</sup>.

Su visión social de la naturaleza humana<sup>18</sup> le permitió interpretar y aplicar las tesis utilitaristas en una proyección altruista. Esto ayuda a entender el porqué de sus máximas anteriores y su conclusión de que el “bien único del hombre, no menos que el bien moral, están estrechamente unidos a la sociedad”<sup>19</sup>, que logra el vínculo entre los hombres a través de la virtud y la ley<sup>20</sup>.

Los fundamentos de sus ideas morales son desarrollados posteriormente en las *Lecciones de Filosofía* (1818), obra donde define que la “moralidad de una acción es su bondad o malicia”<sup>21</sup>, aclarando que por “bondad de un acto” entiende “su conformidad con la ley, y por malicia su repugnancia”<sup>22</sup>. Estas ideas de predominante corte iusnaturalistas son complementadas por Félix Varela acudiendo a los principios de la filosofía utilitarista. De ahí que sostenga que “atendiendo sólo lo esencial de los objetos representados, podemos decir que *bien y utilidad* significan una misma cosa”<sup>23</sup>, y considere que “todo bien es útil, y toda utilidad supone un bien o se dirige a producirle”<sup>24</sup>, y que “el mayor de los bienes, y la mayor de las utilidades”<sup>25</sup> sea Dios, “pues nada es tan bueno para el hombre, y nada le utiliza tanto como el abrigar en su pecho este don divino, y unirse al bien inagotable, en cuya presencia quedan aniquilados los terrenos”<sup>26</sup>.

---

<sup>16</sup> *Ibidem*, pp. 109-110.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 110.

<sup>18</sup> Al respecto sostiene: “El hombre por su naturaleza es sociable, y deben tenerse por unos delirios los pensamientos de algunos filósofos que han creído que el estado verdadero del hombre, es estar fuera de la sociedad”. Vid. *Ibidem*, p. 109.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> Cfr. *Ibidem*.

<sup>21</sup> VARELA, F. (1961). *Lecciones de Filosofía*. Quinta edición corregida y aumentada por Varela. La Habana: Editorial de la Universidad de la Habana, T.I, Lección decimatercera, p. 246.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> *Ibidem*, Lección duodécima, p. 234.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

Según Varela, la norma primaria de las acciones no es el bien, sino la voluntad divina; y la filosofía debe mostrar “el modo natural con que se manifiesta”<sup>27</sup>. Por eso concluye “que la norma es la evidencia de lo que conviene a la naturaleza de los objetos y sus relaciones, para darles el valor que efectivamente tienen y producir según ella”<sup>28</sup>.

A partir de esta formulación se puede comprender su planteamiento de que el bien es “*norma secundaria e inmediata*”, porque se adquiere “aplicando la “norma primaria”<sup>29</sup>. Y en este punto sigue la tradición iusnaturalista moderna. “Ninguno podrá negar –dice- que entre los hombres existe un amor al bien y un conocimiento de éste en las relaciones generales de los individuos”<sup>30</sup>. Esta es la base del *derecho natural*, que no tiene otro código de la ley que el de la propia “naturaleza del hombre”<sup>31</sup>. El número de sus leyes coincide con “las aplicaciones de la razón a las necesidades de la vida”, que son muy variadas<sup>32</sup>. Y aclara: “pero no es la razón de un individuo por sí sola el fundamento de las operaciones humanas; debe ser el dictamen de la generalidad de los hombres el que forme esta norma”<sup>33</sup>.

Sin embargo, para Varela este derecho no es algo innato “en el sentido cartesiano”, pues “cuando se dice *impreso* en nuestra alma sólo se quiere indicar su permanencia, más no el modo de adquirirlo”<sup>34</sup>. Tal confusión obedece –precisa- a no haber fijado “el sentido que se da a la palabra *naturaleza*”<sup>35</sup>. De acuerdo a su concepción ética, el hombre es constantemente excitado por el mundo exterior, viéndose precisado a elegir entre lo que le conviene y lo que no le conviene, y de esta manera se van formando sus ideas y valores morales. La comunión de ideas y valores sobre la moralidad de los actos humanos es la que lleva a la concepción del derecho natural<sup>36</sup>. “No es posible –nos dice- que todos, en estos tiempos a pesar de

---

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 235.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 234.

<sup>30</sup> *Ibidem*, Lección duodécima, p. 236.

<sup>31</sup> *Ibidem*.

<sup>32</sup> *Ibidem*.

<sup>33</sup> *Ibidem*.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 236-237.

los intereses, piensen una misma cosa, y ésta no sea dictada por la naturaleza. No hay hombre que no crea que debe agradecerse un beneficio. He aquí un dictamen de la razón y una ley invariable que gobierna a los hombres<sup>37</sup>.

Para Varela, lo anterior es posible gracias a la presencia del plan de Dios en la naturaleza, que es obra suya<sup>38</sup>. Por tal razón, considera necesario “distinguir siempre la *luz natural del derecho natural*”<sup>39</sup>, aclarando que este último “consiste en un conjunto de verdades que se adquieren de un modo constante y fácil, observando lo que conviene o repugna a los seres”<sup>40</sup>; mientras que “aquella no es otra cosa que la facultad de pensar que ha dado Dios al hombre”<sup>41</sup>.

Lo anterior, por supuesto, no significa que Varela niegue el papel de la educación en la formación de las ideas morales de los hombres, pues está convencido de que “lo que se llama derecho inspirado por la naturaleza no es sino el efecto de la educación”<sup>42</sup>. Según él, cuando se dice que el derecho natural está “*impreso en nuestra alma*” solo se hace referencia a su “permanencia, más no al modo de adquirirlo”<sup>43</sup>, pues “nuestras ideas son el resultado de la educación”<sup>44</sup>. Por tal razón, en la concepción vareliana la naturaleza reza como modelo para lograr la uniformidad y constancia de la educación, pero en modo alguno la suple<sup>45</sup>.

Fiel al pensamiento iusnaturalista, el presbítero considera que el derecho natural es el fundamento del derecho positivo, llegando a considerar que la ley humana se torna injusta cada vez que se aparta de los imperativos del derecho natural. En este caso, según él, “el grito universal que la condena es una prueba de que se opone a otra ley más poderosa, que está impresa en el corazón del hombre”<sup>46</sup>. Así, el

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 236.

<sup>38</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 237-238.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 238

<sup>40</sup> *Ibidem*.

<sup>41</sup> *Ibidem*.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 237.

<sup>43</sup> *Ibidem*.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 238.

<sup>45</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 238.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 240.

presbítero cubano asume el derecho natural como criterio ínter subjetivo para evaluar y corregir la moralidad de los actos humanos. Por eso expresa:

*No depende, pues, del arbitrio del hombre hacer que una acción sea buena y otra mala; él no puede hacer que la pérdida de su vida sea un bien, y su conservación un mal. Tal es el imperio de la razón y el orden de la naturaleza*<sup>47</sup>.

Y luego concluye “que habiendo verdades evidentes en la naturaleza, y aplicaciones claras y sencillas que no pueden ocultarse a la menor reflexión que se haga; existe un derecho de la naturaleza cuyo código no es otro que el mismo conjunto de los seres, cuyo legislador es el autor de todos ellos, y cuyo intérprete no es otro que la razón”<sup>48</sup>.

La luz de la razón es la que excita al hombre a amar a los demás seres, y “el amor de Dios debe ser primero, pues no sólo es el objeto más digno, sino el único capaz de proporcionar al hombre su verdadera felicidad, en términos que en el amor de Dios está envuelto el del mismo hombre”<sup>49</sup>. Varela considera que sobre esta base se debe normar la vida moral, teniendo en cuenta que, como naturaleza creada, el hombre debe amarse a sí mismo más que a sus semejantes, pues, aunque iguales en dignidad por ser acreedores de una misma naturaleza, los hombres suelen inclinarse más hacia lo propio que hacia lo ajeno. Por esta misma razón, estima que el hombre no debe querer para otro lo que no quiere para sí mismo<sup>50</sup>, “pues el modo mejor de regular lo que es conveniente a otro, es examinarnos a nosotros mismos, como puestos en iguales circunstancias, porque somos de una misma especie”<sup>51</sup>.

Así, Varela atempera sus concepciones teológico-morales con las concepciones iusnaturalistas y utilitaristas en que se sostiene el liberalismo de finales del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX. Pero sus reflexiones en modo alguno se quedan en el ámbito de la abstracción. Su trabajo teórico se encamina a ayudar a la toma de conciencia de la necesidad de liberar el pensamiento para estudiar la realidad social con el fin de mejorarla y transformarla. Y es en este punto donde su conciencia moral se nos muestra de una forma concreta, como *conciencia*

---

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 241.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 242.

<sup>49</sup> *Ibidem*.

<sup>50</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 242-243.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 243.

*patriótica*. Al bordar el tema del patriotismo tiene lugar la verdadera creación axiológica del religioso habanero, y es donde su concepción moral adquiere vuelos propios.

### VIRTUD Y PATRIOTISMO.

Varela enseña que la virtud del *patriotismo* es necesaria para la preservación del todo social. En sus *Lecciones de Filosofía* señala que existen dos tipos de sociedades: las independientes, a las que llama *perfectas* porque disponen de todos los medios para su conservación, y las dependientes o *imperfectas*, que son aquellas que dependen o están sujetas necesariamente a otras<sup>52</sup>. Según él, la sociedad deviene patria en la medida en que los individuos pueden ver en ella a una comunidad que contribuye a su sustento, protección y perfeccionamiento espiritual. Por eso plantea:

*Es pues, la sociedad una madre común, que sustenta y protege a sus hijos, dándoles perfección en el espíritu por la comunicación de los conocimientos; y auxilios en la parte corpórea, por la conservación de la vida y las utilidades que les proporciona*<sup>53</sup>.

El presbítero habanero llama *patriotismo* al “amor que tiene todo hombre al país en que ha nacido y el interés que toma en su prosperidad”<sup>54</sup>. Según él, el amor a la patria es el resultado de la gratitud que guarda el hombre hacia ella por haberse criado y desarrollado en su seno, lo que le permite identificarse a través de ella y llegar a considerarla como una madre. Por eso estima que cada hombre patriota considera a la patria como parte suya, y no permite que se le desprecie.

Al patriotismo le es inherente el interés por toda la sociedad o país, y no por una sola parte de él, que es lo que ocurre con el *provincialismo*<sup>55</sup>, que define como “el afecto hacia la provincia en que cada uno nace, llevado a un término contrario a la razón y a la justicia”<sup>56</sup>. Y es precisamente a partir de las obligaciones para con su patria que el hombre debe establecer, según Varela, sus relaciones con el resto del mundo. Sus ideas no pueden ser más claras cuando expresa:

---

<sup>52</sup> Cfr. VARELA, F. *Lecciones de filosofía, Op. cit.*, Lección decimoséptima, p. 271.

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 272.

<sup>54</sup> *Ibidem*.

<sup>55</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 276-277.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 277.

*El hombre tiene contraída una obligación estrecha con su patria, cuyas leyes le han acaparado, y debe defenderla; por tanto es un absurdo decir que el hombre es un habitante del globo, y que no tiene más obligación respecto de un paraje que respecto de los demás. Es cierto que debe ser ciudadano del mundo, esto es, que debe tener un afecto general al género humano, una imparcialidad en apreciar lo bueno y rechazar lo malo donde quiera que se encuentre y un ánimo dispuesto a conformarse con las relaciones del pueblo a que fuere conducido; pero figurarse que el habitante de un país culto debe mirar su patria con la misma indiferencia que vería uno de los pueblos rústicos, es un delirio.*<sup>57</sup>

En las *Lecciones de Filosofía* ya se contienen las bases del ideal ético conforme al cual Varela desarrollará posteriormente sus concepciones sociales y políticas. Es evidente que en las condiciones del régimen absolutista imperante en la Isla no se podía haber expresado más. Por eso Varela aún no se refiere al “derecho del pueblo a sublevarse contra el gobernante si este viola la ley” ni se “aventura a expresar cuál es el régimen político que mejor conviene al pueblo”<sup>58</sup>.

Sin embargo, por más limitadas que hayan podido estar estas primeras ideas de Varela, es innegable el influjo que tuvieron en el pensamiento político cubano de este siglo. Su presencia en Martí es del todo manifiesta. Baste referirnos a dos conocidas aproximaciones del Apóstol al concepto *Patria*. En 1973 señaló:

*Patria no es más que el conjunto de condiciones en que pueden vivir satisfechos el decoro y bienestar de los hijos de un país. No es patria el amor irracional a un rincón de la tierra porque nacimos en él: ni el odio ciego a otro país, acaso tan infortunado como culpable. Patria es algo más que opresión, algo más que pedazo de terreno sin libertad y sin vida, algo más que derecho de posesión a la fuerza. Patria es comunidad de intereses, unidad de tradiciones, unidad de fines, fusión dulcísima y consoladora de amores y esperanzas.*<sup>59</sup>

Y en 1895 formula la concepción más universal y solidaria del pensamiento patriótico cubano, al expresar:

*Patria es humanidad, es aquella porción de la humanidad que vemos más de cerca, y en que nos tocó nacer; y ni se ha de permitir que con el engaño del santo nombre se defiendan a monarquías inútiles, religiones ventrudas o políticas descaradas y hambroñas ni porque a*

---

<sup>57</sup> *Ibidem*, Lección decimasexta, pp. 268-269.

<sup>58</sup> TORRES CUEVAS, E. *Félix Varela: los orígenes de la ciencia y conciencia cubanas*, *Op. cit.*, p. 242.

<sup>59</sup> MARTÍ, J. (1963). «La República Española ante la revolución Cubana», en MARTÍ, J. *Obras Completas*. La Habana: Editorial Nacional de Cuba, T. 1, p. 93.

*estos pecados se dé a menudo el nombre de la patria, ha de negarse el hombre a cumplir su deber de humanidad, en la porción de ella que tiene más cerca.*<sup>60</sup>

Es imposible no percibir la presencia del pensamiento de Varela en las citadas palabras del Apóstol de la independencia. Sus ideas de la comunidad de bienes o intereses en que se fundamenta el sentimiento patriótico y del respeto que se debe a la humanidad en el suelo patrio calaron profundo en el ideario de Martí, quien le dio una proyección mucho más universal y altruista.

Analizando el pensamiento político del Padre Varela en este período, Eduardo Torres Cuevas señala:

*Varela, para Cuba, no utiliza ni fundamenta en su filosofía el concepto de nación. Ha utilizado el concepto de sociedad para ponderar el concepto de patria, porque el concepto de nación lo hubiera llevado a la negación de la posibilidad independiente del país. Para Varela nación es España y la patria, Cuba. Esta diferenciación se observa en los escritos políticos de la primera etapa, pero con posterioridad desaparece la referencia al concepto de nación para España, mientras se mantiene el de patria para Cuba. La utilización reaccionaria del concepto de nación se mantendrá a lo largo del último siglo. Los integristas y los autonomistas, en tiempos de Martí, tomarán el concepto de nación española, lo cual les permite sostener que lo cubano no es más que parte integrante de lo español, contra el criterio martiano de la patria independiente.*<sup>61</sup>

La posterior proyección del pensamiento de Varela estará encaminada a fundamentar la idea de la *nación patriótica*, con lo cual se cambia “el contenido y el sentido al concepto original de nación”<sup>62</sup>. La filosofía del presbítero se orientó a la descolonización mental, cultural y política<sup>63</sup>, para desde ella contribuir a la formación de un auténtico sentimiento nacional de contenido patriótico. No debemos olvidar que fiel a su generación, el Padre Varela vio la necesidad de “superar el sistema colonial de plantaciones e implantar una estructura de aliento moderno”<sup>64</sup>, que permitiera “la incorporación de la nación cubana a los avances del capitalismo industrial de la época”<sup>65</sup>.

---

<sup>60</sup> MARTÍ, J. (1963). «La Revista Literaria Dominicense». *Patria*, 25 de enero de 1985, en Martí J. *Obras Completas, Op. cit.*, T. 5, p. 468.

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 245.

<sup>62</sup> Cfr. TORRES-CUEVAS, E. *Félix Varela: los orígenes de la ciencia y conciencia cubanas, Op. cit.*, p. 245.

<sup>63</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 247.

<sup>64</sup> SANTANA, J. G. *Op. cit.*

<sup>65</sup> *Ibidem*.

Su pensamiento independentista se radicalizó durante el período de 1824 a 1826, dejándonos prueba de ello en las publicaciones realizadas esos años en *El Habanero*, en las que expuso los puntos básicos de su programa emancipador, que a decir de Emilio Roig de Luchsenring<sup>66</sup>, fueron los siguientes:

1. Que Cuba no podía esperar de los gobernantes españoles la concesión de mejoras y reformas políticas, porque estos no estaban en condiciones de dar a su colonia lejana lo que eran incapaces de instaurar en su metrópoli.
2. Que eran los cubanos los que, mediante un coordinado esfuerzo revolucionario, debían conquistar justicia y libertad, emancipándose previamente de España.
3. Que no era recomendable que se esperase en la Isla a la fructificación de los proyectos revolucionarios en favor nuestro de otros pueblos recientemente emancipados, sino que la revolución debía fomentarse y desenvolverse dentro de Cuba y por el propio y único esfuerzo de los cubanos.

El contenido ético de las proyecciones del programa político de Varela se va conformando a través de su crítica a las concepciones autonomistas, anexionistas y separatistas de la época. Los reiterados intentos de los autonomistas cubanos habían demostrado que España no haría otras concesiones a la Isla que aquellas que no fueran contrarias a sus intereses de dominación colonial. Percatados de lo anterior, algunos pensaron en la posibilidad de la anexión y hasta del auxilio de una gran nación, como Colombia, para lograr la tan añorada independencia. Varela se opuso firmemente a esta última tendencia, exponiendo entre otras las siguientes razones morales:

*Una revolución formada por el auxilio de extranjeros aunque sean hermanos, no tiene todo el carácter de espontaneidad que es necesario para inspirar confianza, pues aunque nadie ignora que en la Isla de Cuba hay el mismo amor a la independencia que en el resto de la América, siempre será un motivo, o por lo menos pretexto, para dudar de su permanencia*<sup>67</sup>.

---

<sup>66</sup> ROIG DE LUCHSERING, E. «Algunas características del pensamiento político de Varela», en *Félix Varela. Escritos políticos, Op. cit.*, p. 9.

<sup>67</sup> VARELA, F. (1945). «Paralelo entre la revolución que puede formarse en la isla de Cuba por sus mismos habitantes, y la que se formará por la invasión de tropas extranjeras», en «El Habanero. Papel Político, Científico y Literario», T. 1, No 8. *Obras de Félix Varela y Morales*. La Habana: Editorial de La Universidad de La Habana, Vol. IX, p. 101.

Según el presbítero cubano, la presencia extranjera pondría en tela de juicio la necesidad misma de que se efectuara la revolución<sup>68</sup>. En cambio, una revolución realizada por los nacionales sin la ayuda de un tercer país tendría siempre las ventajas de “no deber nada a nadie ni política ni económicamente”, por lo que, además de contar con “todo el prestigio de la espontaneidad”, podría “dirigirse conforme a los intereses del país, y por personas que tengan identificada su suerte con la de la Isla”<sup>69</sup>.

La defensa del patriotismo en sus *Lecciones de filosofía* la realizó Varela desde las posiciones del utilitarismo filosófico. Su metodología de partida en este punto se puede apreciar en las siguientes palabras:

*El hombre todo lo refiere a sí mismo, y lo aprecia según las utilidades que le produce. Después que está ligado aun pueblo teniendo en él todos sus intereses; ama a los otros por el bien que pueden producir al suyo, y los tendría por enemigos si se opusiesen a la felicidad de éste donde él tiene todos sus goces. Pensar de otra suerte es quererse engañar voluntariamente.*<sup>70</sup>

Pero ya entonces llamó la atención sobre el peligro de desarrollar un utilitarismo a ultranza, pues se dio cuenta que con él se podía incurrir en un relativismo moral en el que el patriotismo auténtico, el fanatismo y el oportunismo políticos llegarían a ser posiciones éticamente lícitas. Para evitar lo anterior, Varela complementa las tesis utilitaristas con elementos de la filosofía moral cristiana, dotando a la patria de un valor ontológico cuasi-sagrado, como el que tiene una madre para sus hijos. Lo anterior lo lleva a considerar que el valor de la patria no se debe supeditar al interés personal, ya que su verdadero cimiento reside en la comunidad, en el bien común. Cuando los servicios a la patria se condicionan a la utilidad personal, señala, el patriotismo degenera y se torna inmoral<sup>71</sup>.

El Padre Varela estima que la autenticidad de las ideas y credos, al igual que de las causas, reposa en el suelo firme de las convicciones. Por eso insistió tanto en la necesidad de desenmascarar a los falsos patriotas que se valen de la patria para especular y así poder satisfacer su ilimitado egoísmo. Él los denominó más tarde *traficantes de patriotismo*, señalando en sus *Lecciones de Filosofía*:

---

<sup>68</sup> *Ibidem*.

<sup>69</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 104.

<sup>70</sup> VARELA, F. *Lecciones de Filosofía, Op. cit.*, Lección decimaséptima, p. 277.

<sup>71</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 278.

*Nadie opera sin interés, todo patriota quiere merecer su patria; pero cuando el interés se contrae a la persona en términos que ésta no lo encuentra en el bien general de su patria, se convierte en depravación o infamia. Patriotas hay que venderían su patria si les dieran más de lo que reciben de ella.*<sup>72</sup>

Años más tarde, en las páginas de *El Habanero*, escribe:

*La Patria a nadie debe, todos sus hijos le deben sus servicios. Cuando se presentan méritos patrióticos es para hacer ver que se ha cumplido unas obligaciones. Esta debe ser la máxima de un patriota.*<sup>73</sup>

Varela ofrece una descripción moral de los *traficantes de patriotismo* que conserva plena vigencia en la actualidad, toda vez que sienta pautas para desenmascarar su conducta:

*¡Cuántas veces se les oye decir que están arrepentidos de haber hecho servicios a la Patria, y que si hubieran consultado mejor sus intereses hubieran sido sus enemigos! Estos viles confunden siempre la Patria con el gobierno, y si éste no les premia (merezcán o no el premio) aquella nada vale.*<sup>74</sup>

Y añade después:

*Nada hay en ellos de verdadero patriotismo; si el enemigo de la Patria les paga mejor, le sirven gustosos, y si pueden recibirán de ambas partes*<sup>75</sup>.

Para desenmascarar a estos pícaros, señala Varela, es necesario observar su conducta porque “Por más que se diga que la vida pública es una cosa y la privada es otra, prueba la experiencia que éstas son teorías y vanas reflexiones sobre lo que pueden ser los hombres, y no sobre lo que son”.<sup>76</sup> Por eso sentencia:

*Los hombres que en público carecen de virtudes y talento, sin duda no adquieren estos dones porque se junten en privado, antes al contrario, dan rienda con menos temor a sus pasiones. En un pueblo donde la moral pública aún no está limitada en las leyes, sino en la opinión y*

---

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 278.

<sup>73</sup> Cfr. VARELA, F. (1945) «Máscaras Políticas», en «El Habanero. Papel Político, Científico y Literario», T. 1, No 1, *Op. cit.*, p. 5.

<sup>74</sup> *Ibidem*.

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>76</sup> *Ibidem*.

*carácter de los hombres, no debe esperarse que las reuniones secretas sean de otra naturaleza.*<sup>77</sup>

También critica la actitud de quienes sólo buscan gloria al sumarse a las causas políticas, viendo en ello una forma de falso patriotismo. Al respecto señala:

*Otro de los obstáculos que presenta al bien público el falso patriotismo consiste en que muchas personas las más ineptas y a veces las más inmorales se escudan en él, disimulando el espíritu de especulación, y el vano deseo de figurar*<sup>78</sup>.

Esta conducta muchas veces es causa de la *obstinación política* “por la cual procuran los hombres llevar adelante sus ideas aun cuando perciben que son equivocadas, y sin cuidarse del bien de los pueblos, sólo atienden a la gloria de su nombre”<sup>79</sup>. Según Varela, son verdaderos patriotas los que “desean contribuir con sus mejores luces y todos sus recursos al bien de la patria, pero siendo este su verdadero objeto, no tienen la ridícula pretensión de ocupar puestos que no pueden desempeñar”<sup>80</sup>. Por eso considera que no puede haber mayor mal para un cuerpo político que esos especuladores que pretenden utilizar los cargos públicos como medio para satisfacer su vanidad<sup>81</sup>.

El Padre Varela comprendió la necesidad de lograr la unidad del pueblo para poder llevar a vías de hecho las ideas de libertad y redención. La diversidad de tendencias y la conducta disociadora de muchos impedían lograr esa unidad. Por eso exhorta:

*La desunión se impide procurando cada cual por su parte, sino conciliar, por lo menos no indisponer los ánimos, y conseguida la unión éste es el antidoto para el veneno cuyos estragos tanto se temen, más no por eso deja de tomarse diariamente*<sup>82</sup>.

Fiel a sus convicciones y al pensamiento cristiano de su tiempo, Varela creía que “no hay Patria sin virtud, ni virtud con impiedad”<sup>83</sup>, pues “la impiedad,

---

<sup>77</sup> VARELA, F. (1945). «Sociedades secretas en la isla de Cuba», en “El Habanero. Papel Político, Científico y Literario”, T. 1, No 1, *Op. cit.*, p. 27.

<sup>78</sup> VARELA, F. *Lecciones de filosofía*, *Op. cit.*, Lección decimaséptima, p. 280.

<sup>79</sup> Cfr. VARELA, F. *Cartas a Elpidio*, *Op. cit.*, T.1, pp. 24-25.

<sup>80</sup> VARELA, F.. *Lecciones de filosofía*, *Op. cit.*, Lección decimaséptima, p. 280

<sup>81</sup> Cfr. *Ibidem*.

<sup>82</sup> VARELA, F. (1945). «Reflexiones sobre los motivos que suelen alegarse para no intentar un cambio político en la isla de Cuba», en “El Habanero. Papel Político, Científico y Literario”, T. 1, No 6, *Op. cit.*, p. 220.

enemiga de la virtud, siembra la desconfianza en los pueblos e impide su felicidad”<sup>84</sup>. De ahí que sostenga: “Sólo hallándose el hombre privado de todo temor de Dios, puede despreciar su ley divina, desatender los dictámenes de la conciencia y arrojarse como un tigre sobre sus semejantes para devorarlos”<sup>85</sup>.

### LIBERTAD, IGUALDAD Y SOBERANÍA.

Movido por los grandes ideales del pensamiento más progresista de su época, Varela supo ver la estrecha relación existente entre los conceptos de libertad, igualdad y soberanía. Desde su punto de vista, libertad e igualdad son derechos naturales del hombre, a la vez que soporte para soberanía popular. En sus *Observaciones sobre la Constitución Política de la Monarquía Española* considera que “por naturaleza todos los hombres tienen iguales derechos y libertad”<sup>86</sup>, y la necesidad de conservarlos frente a la diversidad de intereses que coexisten en la sociedad los lleva a erigir una autoridad que no permita “que la sociedad se disuelva, ni que se perjudiquen mutuamente sus miembros”<sup>87</sup>.

Desde las posiciones del utilitarismo, Varela elabora un proyecto antiesclavista para presentarlo en las Cortes españolas en 1822<sup>88</sup> y tratar que el movimiento constitucionalista se hiciera eco de sus ideas de emancipación. En el mismo exhorta a cooperar para poner fin a la esclavitud, por considerar esta institución incompatible con los ideales que animan el movimiento constitucional moderno.

---

<sup>83</sup> El Cardenal Jaime Ortega Alamino, Arzobispo de La Habana, aclara que Varela utiliza aquí la palabra “impiedad” en su acepción original de la lengua castellana, en la que “significa actitud displicente, irreverente o descreída hacia Dios y la religión”, de ahí que algunos, tratando de hacer mucho más claro su pensamiento, la citen del siguiente modo: “no hay Patria sin virtud, ni virtud sin religión”. *Vid. Carta Pastoral del Eminentísimo Señor Cardenal Jaime Ortega Alamino, Arzobispo de La Habana, en el 150 aniversario de la muerte del Padre Félix Varela; y VARELA, F. Cartas a Elpidio, Op. cit., T. 1, p. 114.*

<sup>84</sup> Félix VARELA: *Cartas a Elpidio, Op. cit., T. 1, 16.*

<sup>85</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>86</sup> VARELA, F. (1977): «Observaciones sobre la Constitución Política de la Monarquía Española». *Obras de Félix Varela y Morales*, Vol. VIII, en *Félix Varela. Escritos Políticos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, p. 33.

<sup>87</sup> *Ibidem*.

<sup>88</sup> No se saben las razones exactas por las cuales Félix Varela se abstuvo de presentar el proyecto de abolición de la esclavitud. *Vid CUESTA IBARRA, J. (1999). «Abolicionismo de Varela. Cambio sin ruptura del orden», en Félix Varela. Ética y anticipación del pensamiento de la emancipación cubana, Op. cit., p. 120.*

“Desengañémonos -dice-: Constitución, libertad, igualdad, son sinónimos; y a estos términos repugnan los de la esclavitud y la desigualdad de derechos”<sup>89</sup>.

La argumentación de Varela en esta ocasión se dirige a demostrar la inconveniencia de la esclavitud para los propios propietarios, ya que el riesgo que representa la misma para sus intereses es muy superior al bienestar temporal que pueda proporcionarles. “Resulta, pues -señala-, que la agricultura, y las demás artes de la Isla de Cuba, dependen absolutamente de los originarios de África, y que si esta clase quisiera arruinarnos le bastaría suspender sus trabajos y hacer una nueva resistencia. Su preponderancia puede animar a estos desdichados a solicitar por fuerza lo que por justicia se les niega, que es la libertad y el derecho de ser felices”<sup>90</sup>.

Varela propone “dar libertad a los esclavos de un modo que ni sus dueños pierdan los capitales que emplearon en su compra, ni el pueblo de La Habana sufra nuevos gravámenes, ni los libertos en las primeras emociones que debe causarles su inesperada dicha, quieran extenderse a más de lo que deba concedérseles, y por último auxiliando a la agricultura en cuanto sea posible para que no sufra, o sufra menos atraso por la carencia de esclavos”<sup>91</sup>. Desde su punto de vista, la eliminación de la esclavitud debe producirse *desde arriba*, mediante leyes, de la misma forma que leyes injustas en un determinado momento, y buscando resolver el problema de mano obra en la Isla después del exterminio de la población aborigen durante la conquista y colonización, habían posibilitado y estimulado el comercio de la trata.

Su posición se explica partiendo de su concepción de la necesidad de preservar la paz entre las clases y estratos sociales de Cuba como medio para la necesaria unidad nacional, por el miedo que aun provocaba entre las clases medias y la burguesía plantacionista cubana el movimiento independentista haitiano, e incluso por hacerse eco en alguna medida de los prejuicios raciales de la época, que pueden haberlo inducido a dar cierta coloración racial a su proyecto abolicionista<sup>92</sup>. Lo cierto es que en su proyecto Varela aboga por la *extinción* de la esclavitud y no por su supresión violenta a través de la lucha, que perjudicaría el desarrollo capitalista

---

<sup>89</sup> VARELA, F. (2002). «Que demuestra la necesidad de extinguir la esclavitud de los negros en la Isla de Cuba, atendiendo a los intereses de su propietarios», en Monal, I. y Miranda, O. (Comp.). *Pensamiento cubano. Siglo XIX*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, T. I, p. 280.

<sup>90</sup> *Ibidem*, p. 278.

<sup>91</sup> *Ibidem*.

<sup>92</sup> Cfr. CUESTA IBARRA, J. *Op. cit.*, pp. 120-125.

que con la esclavitud se venía alcanzando. Pero su resolución en cuanto a la necesidad de ponerle fin a tan oprobioso sistema de explotación es total porque perjudicaba la creación de una conciencia nacional y el consiguiente sentimiento patriótico, sin los cuales no podría existir la *patria*, ni la sociedad *perfecta*, independiente, con la que soñó<sup>93</sup>.

El presbítero cubano considera que la soberanía se sostiene en el ejercicio de la libertad popular, pues es el pueblo el que decide ponerse voluntariamente bajo el poder central para la preservación del bien común consustancial al todo social. Por tal razón, la verdadera base de la soberanía popular no puede residir en otra forma de gobierno que no sea la democrática. Las siguientes palabras suyas expresan claramente su línea de pensamiento:

*...toda soberanía está esencialmente en la sociedad, porque ella produce con el objeto de su engrandecimiento, incompatible con su esclavitud, y jamás renuncia al derecho de procurar su bien y su libertad, cuando se viere defraudada de tan apreciables dones (...) si el pueblo es quien ha de renunciar a una parte de su libertad voluntariamente, y no por violencias tiránicas, contrarias a toda justicia y razón, a él toca exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales, que incluyen estos derechos renunciados, esta parte de libertad que pierde cada individuo a favor de la sociedad, y en él reside esencialmente la soberanía, que no es otra cosa sino el primer poder y el origen de los demás.*<sup>94</sup>

Varela sostiene estas ideas en la teoría del *contrato social* -desarrollada por el pensamiento liberal de su época-, que reza que una vez concertado el pacto entre los hombres, se quebranta la justicia siempre que alguien obre en contra de lo pactado. “La sociedad -plantea-, como un todo moral, tiene sus derechos que ninguno puede acatar sin quebrantar la justicia: hay un pacto mutuo entre los pueblos y la autoridad suprema, cuyo cumplimiento es acto de la misma virtud”<sup>95</sup>.

Dentro de los derechos pactados está el de las libertades individuales, que deben ser protegidas siempre que su ejercicio no amenace el bien común. Esa es la razón por la que Varela se plantea la siguiente cuestión: “¿Cuál es, pues, el límite que debe ponerse a la soberanía popular?”<sup>96</sup>. Su respuesta es que sólo se justifica limitar a los ciudadanos la libertad necesaria para conservar el todo social,

---

<sup>93</sup> Cfr. TORRES-CUEVA, E. *Félix Varela. Los orígenes de la ciencia y la conciencia cubanas*, *Op. cit.*, pp. 318-319.

<sup>94</sup> VARELA, F. «Observaciones sobre la Constitución Política de la Monarquía Española», *Op. cit.*, p. 34.

<sup>95</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>96</sup> *Ibidem*, p. 39

distribuyendo las cargas de estas privaciones “con justicia e igualdad”<sup>97</sup>, por lo cual “las propiedades individuales, la libertad personal, los intereses domésticos, cuando no perturben el orden de la sociedad, no están bajo el imperio de la nación; y que atacar estos objetos no es ejercer soberanía sino oprimir pueblos”<sup>98</sup>.

El presbítero habanero se acogió a la convicción de que no hay verdadera libertad sin igualdad, de ahí que planteara que “Uno de los resultados de la verdadera libertad es el derecho de *igualdad*”.<sup>99</sup> Según él, hay tres especies de igualdad: la natural, la social y la legal. La natural esta dada por “la identidad de especie en la naturaleza”<sup>100</sup>, ya que “todos los hombres tienen los mismos principios y les convienen o repugnan las mismas cosas”<sup>101</sup>; la social “consiste en la igual participación de los bienes sociales”<sup>102</sup>, y la legal “en la atribución de los derechos e imposición de premios y penas sin acepción de personas”<sup>103</sup>. La igualdad natural y la social se acompañan de desigualdad porque los hombres en la naturaleza difieren por el grado de su perfección corporal e intelectualmente, y en la sociedad “el sabio jamás será igual al ignorante, el rico al pobre, el fuerte al débil, pues estas cosas dependen o de la fuerza o de la opinión, mereciendo siempre mayor atención el hombre de quien se espera mayores bienes o de quien se temen mayores males”<sup>104</sup>.

La razón de lo anterior estriba, según Varela, en que “la naturaleza misma de la sociedad exige las diferencias individuales”<sup>105</sup>. “Si todos mandaran –dice-, ¿habría concierto en el gobierno? Diré más, si todos son iguales, ¿podrá haber gobierno, que supone una superioridad? Y si no hay gobierno, ¿podrá haber una sociedad arreglada? Entre los hombres hay sabios e ignorantes, hay justos y perversos, hay

---

<sup>97</sup> *Ibidem*.

<sup>98</sup> *Ibidem*.

<sup>99</sup> VARELA, F. «Observaciones sobre la Constitución Política de la Monarquía Española», *Op. cit.*, p.40

<sup>100</sup> *Ibidem*.

<sup>101</sup> *Ibidem*.

<sup>102</sup> *Ibidem*.

<sup>103</sup> *Ibidem*, pp. 40-41.

<sup>104</sup> *Ibidem*, p. 41.

<sup>105</sup> VARELA, F. *Lecciones de filosofía*, *Op. cit.*, Lección decimasexta, p. 268.

laboriosos e inertes; ¿podrán éstos ser iguales?”<sup>106</sup>. A partir de estas ideas del proyecto liberal capitalista, el Padre Varela infiere que “La absoluta comunidad de bienes es un delirio de poetas, contrario a la naturaleza y fomento de la sociedad”<sup>107</sup>.

A diferencia de la igualdad natural y social, la igualdad legal no va acompañada de desigualdad porque, de acuerdo a Varela, no depende “de la opinión que se tiene de las personas, ni de lo que éstas puedan prometer, sino de la naturaleza de los hechos sobre que se juzga”<sup>108</sup>. Por esta razón “lo mismo debe decidirse el derecho de un pobre que el de un rico, el de un sabio que el de un ignorante”<sup>109</sup>. La igualdad social se logra a través de la igualdad legal, y “debe entenderse –decía Varela años antes, en sus *Lecciones de filosofía*- en términos que *todos los individuos estén sujetos a la ley, teniendo unos mismos derechos si proceden de un mismo modo*. Consiste asimismo en que cada uno en su estado experimente la protección general de la sociedad, disfrutando los bienes que deben ser comunes, como la conservación de la vida, y las propiedades individuales (...) Así debe entenderse que a *los ojos de la ley todos los hombres son iguales*”<sup>110</sup>. De esta forma, a tono con el ideario liberal que comparte, concluye: “Una sociedad donde los derechos individuales son respetados, es una sociedad de hombres libres”<sup>111</sup>.

Para el presbítero habanero, el respeto a la libertad individual es la base moral de la independencia nacional. Por eso señala:

*La independencia y libertad nacional son hijas de la libertad individual, y consisten en que una nación no se reconozca súbdita de otra alguna, que pueda darse así misma sus leyes, sin dar influencia aun poder extranjero, y que en todos sus actos solo consulte a su voluntad, arreglándola únicamente a los principios de justicia, para no infringir derechos ajenos*<sup>112</sup>.

---

<sup>106</sup> *Ibidem*.

<sup>107</sup> VARELA, F. «Elenco de 1816», *Op. cit.*, p. 110.

<sup>108</sup> VARELA, F. «Observaciones sobre la Constitución Política de la Monarquía Española», *Op. cit.*, p. 41.

<sup>109</sup> *Ibidem*.

<sup>110</sup> FÉLIX VARELA. *Lecciones de filosofía*, *Op. cit.*, Lección decimasexta, p. 268.

<sup>111</sup> VARELA, F. «Observaciones sobre la Constitución Política de la Monarquía Española», *Op. cit.*, p. 41.

<sup>112</sup> *Ibidem*.

Sin embargo, previene que hay quienes se enmascaran en la defensa de la libertad para pisotear la dignidad de los pueblos; de ahí que sostenga que “el más cruel de los despotismo es el que se ejerce bajo la máscara de la libertad”<sup>113</sup>. Desde su punto de vista la verdadera libertad se sostiene en la moralidad, pues es “esa una prerrogativa que sólo conviene al virtuoso”<sup>114</sup>, que nunca se conformará con ser esclavo<sup>115</sup>. Los hombres virtuosos son los capaces de hacer los sacrificios que exige la patria para conquistar y mantener la independencia, sin la cual se privaría a sus nacionales del fundamento más sólido para la defensa y el ejercicio de su derecho natural a la libertad individual. Por eso sentencia: “La libertad nada teme cuando la virtud está segura”<sup>116</sup>; y en este contexto deben ser interpretadas las siguientes interrogantes formuladas desde las páginas de *El Habanero*: “¿Qué libertad –nos dice- tendrá una nación que no posea en sí misma el poder? Y ¿qué nación podrá merecer este nombre si no es libre?”<sup>117</sup>.

## A MODO DE CONCLUSIONES

Félix Varela pertenece a ese grupo selecto de hombres fundantes que más que hacer cultura, la crean. Su pensamiento ético, al igual que su obra, adquirió dimensiones universales ya desde su época, y hoy cobra nueva vigencia entre nosotros. La “teología de la libertad” que nos legó fue precursora en nuestro continente de la teología de la liberación.

El presbítero cubano supo hacer corresponder lo más avanzado y revolucionario del pensamiento cristiano con la necesidad de fundar una nación de hombres libres, en la que el sentimiento patriótico prevaleciera por encima de cualquier interés individual o personal. “La libertad y la religión –nos dice- tienen un mismo origen, y jamás se contrarían porque no puede haber contrariedad en su autor. La opresión de un pueblo no se distingue de la injusticia, y la injusticia no puede ser obra de

---

<sup>113</sup> VARELA, F. *Cartas a Elpidio*, *Op. cit.*, T. 1, p. 25.

<sup>114</sup> *Ibidem*, p. 42.

<sup>115</sup> *Ibidem*.

<sup>116</sup> *Ibidem*, p. 40.

<sup>117</sup> VARELA, F. «Observaciones sobre la Constitución Política de la Monarquía Española», *Op. cit.*, p. 34.